TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA

RESOLUCION No. 0073 (27 de octubre de 2023)

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

El suscrito magistrado de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial la conferida en el artículo 4° del Decreto 1862 de agosto 18 de 1989,

CONSIDERANDO

- 1. Que el cargo de **OFICIAL MAYOR** adscrito al despacho del suscrito Magistrado se encuentra vacante por renuncia que fue aceptada el 28 de septiembre de 2023.
- 2. Que el suscrito Magistrado considera necesario la provisión del cargo de **OFICIAL MAYOR**, con el fin de garantizar una pronta y cumplida administración de justicia.
- 3. Que la doctora **RUTH NATALIA GÓMEZ RAMÍREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.617.298 de Bogotá, cumple con los requisitos legales establecidos para desempeñar el cargo de **OFICIAL MAYOR**, adscrito al despacho del suscrito magistrado

Por lo tanto,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO- NOMBRAR a la doctora RUTH NATALIA GÓMEZ RAMÍREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.617.298 de Bogotá, en el cargo de OFICIAL MAYOR, adscrito al despacho del suscrito magistrado, con efectos fiscales y legales a partir del 27 de octubre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO- Comuníquese al interesado de conformidad con el artículo 66 del C.P.A.C.A

ARTICULO TERCERO- Infórmese de estas determinaciones a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) día del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado